



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 21 de febrero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Instructivo de Visitas de Supervisión y Control en materia de recaudación judicial N° 001-2018-SJR-GSJR-GG/PJ.
- Oficio Múltiple N° 000003-2025-SRJ-GSJ-GG-PJ del 31 de enero de 2025. (EXP 422-2025).
- Informe N° 000014-2025-CSJR-GAD-CSJHA-PJ del 12 de febrero de 2025.
- Hoja de envío N° 000459-2025-GAD-CSJHA-PJ del 12 de febrero de 2025 (EXP 422-2025)

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia, la máxima autoridad, dictando medidas más apropiadas para el adecuado funcionamiento de las dependencias que lo conforman y de esta manera cautelar la pronta y eficaz administración de justicia, ello con la finalidad de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios.

SEGUNDO: Mediante Resolución Administrativa N° 000341-2023-CE-PJ, del 18 de agosto de 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el "Reglamento de Organización y Funciones del Poder Judicial", que en su artículo 86° establece que "La Subgerencia de Recaudación Judicial, es la unidad orgánica de apoyo dependiente de la Gerencia de Servicios Judiciales, encargada de planificar, organizar, ejecutar y controlar los procesos de recaudación del Poder Judicial", la misma que con Resolución Administrativa N° 000302-2024-CE-PJ del 24 de septiembre de 2024, se aprobó la implementación por tramos del "Reglamento de Organización y Funciones del Poder Judicial, a partir del 01 de octubre de 2024.

TERCERO: El Instructivo Operativo de Visitas de Supervisión y Control en materia de Recaudación Judicial N° 001-2018-SJR-GSJR-GG/PJ, tiene como objetivo establecer criterios generales y uniformes, para las visitas realizadas por el personal de Servicios Judiciales y Recaudación, a las sedes administrativas y jurisdiccionales de las diversas Cortes Superiores de



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Justicia de la República, con el fin de controlar y supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de recaudación judicial, en el que establece:

“Las Cortes Superiores de Justicia a través del personal encargado de los servicios judiciales y recaudación deben efectuar visitas administrativas a los órganos jurisdiccionales y administrativos de su sede, con la finalidad de efectuar el control y supervisión del desarrollo de las actividades en materia de recaudación, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos por la alta Dirección.

“(…) se deberá elaborar un cronograma de visitas, que contemple a los principales órganos jurisdiccionales, así como áreas administrativas, la misma que debe ser programada anualmente (…)”

CUARTO: En esa misma línea, a través del Oficio Múltiple N° 000003-2025-SRJ-GSJ-GG-PJ del 31 de enero de 2025, la Subgerencia de Recaudación Judicial de la Gerencia de Servicios Judiciales de la Gerencia General del Poder Judicial, remite el Instructivo para la Supervisión y Control en materia de Recaudación Judicial en las Corte Superior de Justicia - 2025, el cual tiene como finalidad complementar los alcances del “Instructivo Operativo de Visitas de Supervisión y Control en Materia de Recaudación Judicial” (I-000-2018-GSJR-PJ) contribuyendo al fortalecimiento procedimental de control que conduzca al logro de los objetivos Institucionales a través de la supervisión, seguimiento y control de las actividades en materia de recaudación judicial, conforme a lo establecido en la normatividad vigente sobre la materia, asimismo, solicita que las Unidades de Servicios Judiciales en las diversas Cortes Superiores de Justicia, o quienes hagan sus veces elaboren un cronograma de visitas anual, donde se detallen los órganos jurisdiccionales y/o administrativos a los cuales se les realizará el seguimiento y control sobre los temas de recaudación judicial.

QUINTO: En ese contexto, con Informe N° 000014-2025-CSJR-GAD-CSJHA-PJ del 12 de febrero de 2025¹, el Jefe e la Unidad de Servicios Judiciales de este Distrito Judicial de Huaura remite la programación de visitas de supervisión y control de cumplimiento de conceptos en materia de recaudación judicial – 2025, con la finalidad de que la Presidencia de Corte a través de la resolución administrativa, proceda con la aprobación respectiva; por tanto, en cumplimiento a las normativas vigentes emitidas por los órganos de dirección del Poder Judicial y a efectos de cautelar una pronta y eficiente administración de justicia, corresponde a la Presidencia de Corte aprobar la programación de las Visitas Distritales en Materia de Recaudación Judicial en la Corte Superior de Justicia de Huaura para el presente año judicial 2025.

¹ Validado por la Gerencia de Administración Distrital a través de la HOJA DE ENVÍO N° 000459-2025-GAD-CSJHA-PJ



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y, conforme a las atribuciones y obligaciones contenidas en el artículo 90° incisos 1)², 3)³ y 9)⁴ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁵

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el CRONOGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE RECAUDACIÓN para el año judicial 2025, en la Corte Superior de Justicia de Huaura, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	ORGANO JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO
ABRIL	PRIMER JUZGADO CIVIL DE HUARAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE HUARAL CDG-HUARAL JUZGADO CIVIL DE CHANCAY
MAYO	PRIMER JUZGADO CIVIL DE BARRANCA CDG – BARRANCA SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE BARRANCA
JUNIO	CDG -MODULO DE FAMILIA PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE HUAURA SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE HUAURA
JULIO	CDG – OYÓN JUZGADO MIXTO DE OYÓN CDG – CAJATAMBO JUZGADO MIXTO DE CAJATAMBO
AGOSTO	JUZGADO CIVIL DE SUPE CDG –SUPE CDG DE PARAMONGA JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PARAMONGA

² “(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial.”

³ “(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.”

⁴ “(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.”

⁵ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

MES	ORGANO JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO
SETIEMBRE	CDG – MODULO LABORAL JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL
OCTUBRE	PRIMER JUZGADO CIVIL DE HUAURA SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE HUAURA JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE HUAURA
NOVIEMBRE	MESA DE PARTES DE PRESIDENCIA CDG-SEDE CENTRAL

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las dependencias jurisdiccionales y administrativas brinden facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente resolución administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que Jefatura de la Unidad de Judiciales a través de su Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación Judicial de esta Corte Superior de Justicia, informe mensualmente a la Subgerencia de Recaudación de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, sobre el cumplimiento, evaluación y diagnóstico de la información obtenida, conforme así lo establece el “Instructivo Operativo de Visitas de Supervisión y Control en Materia de Recaudación Judicial”, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, de la Coordinación de Servicios Judiciales Recaudación y Registros, de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos mencionados en la presente resolución, imagen, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/lqs

